



# GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

## ANEXO



### GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2019- Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

#### COMISIÓN PERMANENTE DE LA CARRERA DE LA SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

ACTA N° 2/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2019, en sede de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de la COMISIÓN PERMANENTE DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (CPCA) DE LA SINDICATURA GENERAL dispuesta por el Anexo I de la Resolución N° 5-SCGBA/11 y Resolución N° 99-SGCBBA/12, se reúnen por un lado en representación de la Sra. Síndica General de la Ciudad, el Dr. Juan Pablo G. Laporte; el Gerente General Técnico Administrativo y Legal, Lic. Carlos Pablo Maza, el Gerente General Auditoría Jurisdicción II, Dra. Sara Beatriz Nicolini y en representación del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, la Dra. Mariana Ferreyra; y por el otro en representación del Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA); la Sra. Claudia Marcela Fernández y la Sra. Mónica Garcea.

Abierto el acto y tratado lo que fue el Orden del Día las partes acuerdan:

1. Establecer que el título Tecnicatura en Control Bromatológico no es considerado dentro del listado de títulos técnicos a fines al Sistema de Carrera Administrativa de la SGCBBA.

No habiendo más asuntos que tratar y en consenso por las partes, de conformidad con lo expuesto, se firman 3 ejemplares.

Juan Pablo G. Laporte

Mariana Ferreyra

Claudia Marcela Fernández

Carlos Pablo Maza

Sara Beatriz Nicolini

Mónica Garcea



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo - Convalidación Acta N° 2/2019

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.